



VERACRUZ, VER. A 22 DE ABRIL DEL 2024

ASUNTO: ACTA ADMINISTRATIVA

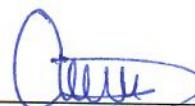
Estando reunidos en el centro de trabajo ubicado en Calle No 1 Hermenegildo Galeana # 24 estando presentes los C. ALFONSO HELI RODRIGUEZ OCAMPO en su carácter de jefe inmediato y C. ALVARO GUTIERREZ GUERRA en su carácter de jefe Administrativo y C. Carlos Baizabal Ramírez en su calidad de jefe de Ventas, así como el C. LUIS FELIPE LASTRO SANABRIA quien se desempeña como preventa para la empresa denominada DISTRIBUIDORA EL TORO, S.A. DE C.V.,

Se levanta la presente acta administrativa en virtud de que el C. LUIS FELIPE LASTRO SANABRIA realizó la siguiente conducta: El día SABADO 20/4/2024 NO se presento a laborar, no presento justificante alguno que amerite tal falta por tal motivo se levanta acta administrativa para que quede el antecedente

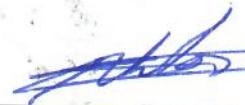
Por lo que en consecuencia se le concede el uso de la voz al amonestado a efecto de que manifieste lo que a su derecho e interés convenga sobre los hechos antes manifestados; siendo que manifiesta:

De tal manera que se le efectúa una llamada de atención de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 y 135 de la Ley Federal del Trabajo, dado que se causa una afectación

C. LUIS FELIPE LASTRO SANABRIA


ALFONSO HELI RODRIGUEZ OCAMPO
SUPERVISOR DE VENTAS


Testigo


Testigo

